

## El Instituto actualiza el decálogo para la equidad de género

Estimados compañeros,

El Instituto ha actualizado el **decálogo para la equidad de género del ICJCE**, que fue publicado inicialmente en marzo de 2020, para que sea aplicable a todos los miembros del Instituto, conseguir su adhesión al mismo y promover su difusión y la aplicación de las medidas incluidas en él entre las firmas de auditoría y los auditores de cuentas de España. Este decálogo debe entenderse como una hoja de ruta abierta que promueva la perspectiva de género en el mundo profesional como impulsor de una sociedad más justa y equitativa.

El ICJCE creó, a finales de diciembre de 2021, el **Grupo de trabajo de Equidad**, con el objetivo de desarrollar acciones dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría, una de las cuales era la actualización de este decálogo y destacar con este documento su compromiso para potenciar la igualdad y la inclusión a través de estas 10 acciones:

1. Equidad en la organización y en la profesión
2. Equidad laboral
3. Formación en materia de equidad
4. Cultura de equidad
5. Responsabilidad familiar
6. Denunciar la discriminación por motivos de género
7. Visibilidad corporativa y profesional
8. Comunicación y género
9. Contra la violencia de género
10. Compromiso profesional con la perspectiva de género en nuestras acciones como elemento transformador de nuestra sociedad

Pinche [aquí](#) para consultar el decálogo.

Un cordial saludo,

**Isabel Perea**

Presidenta del Grupo de trabajo de Equidad